



Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

FEBRERO, 2025

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CON ANTICIPO

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DE LA COMISIÓN	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DÍAS AUTORIZADOS SEGÚN NOMBRAMIENTO	COSTOS					
							LIQUIDACIÓN					
							GASTOS CONEXOS		REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	GASTOS DE VIÁTICOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN- FOR-25 Q.	MONTO TOTAL Q.
							OTROS GASTOS CONEXOS Q.	BOLETO AÉREO Q.				
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00

Licda. Roxanna Martínez Jacobo de Illescas
Nombre, firma y sello de quien elabora

Licda. Roxanna Martínez Jacobo de Illescas
Unidad Financiera
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

M.Sc. Teresa de Jesús Alvarado Salazar
Nombre, firma y sello de quien revisa

M.A. César Giovanni Gómez Cardona

César Giovanni Gómez Cardona
Coordinador Depto. Administrativo Financiero
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

Lic. Alejandro José Girón Guzmán
Nombre, firma y sello de quien autoriza

Lic. Alejandro José Girón Guzmán
Director de Recursos Humanos
Ministerio de Educación



"NOTA: Cada Unidad Financiera debe garantizar el contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Educación, sin realizarle modificación alguna."



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

FEBRERO, 2025

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DE LA COMISIÓN	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DÍAS AUTORIZADOS SEGÚN NOMBRAMIENTO	SIN ANTICIPO				
							COSTOS				
							GASTOS CONEXOS		LIQUIDACIÓN		MONTO TOTAL Q.
							OTROS GASTOS CONEXOS Q.	BOLETO AÉREO Q.	DÍAS COMPROBADOS	GASTOS DE VIÁTICOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN- FOR-25 Q.	
1	BAIRON ESTUARDO HERRARTE BLANCO	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS	NOTIFICAR REMOCION A SUBDIRECTORES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS	NOTIFICACION DE LOS ACUERDOS MINISTERIALES DE REMOCION DE LOS SUBDIRECTORES : ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y PEDAGOGICO BILINGÜE INTERCULTURAL DE LA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS Y DAR ACOMPAÑAMIENTO EN DICHO PROCESO.	420.00	0.5	0.00	0.00	0.5	210.00	210.00
2	JORGE MARIO DE LEON JUAREZ	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE IZABAL	ATENDER AUDIENCIA EN LA INSPECCION GENERAL DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL Y POSTERIOR INFORME A LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE IZABAL.	SE LOGRO DAR POR CONCLUIDO EL EXPEDIENTE EN LA VIA ADMINISTRATIVA Y SE REALIZARON LAS RECOMENDACIONES A RECURSOS HUMANOS.	420.00	1.5	0.00	0.00	1.5	600.50	600.50
											810.50

Licda. Roxanna Martínez Jacobo de Illescas

Nombre, firma y sello de quien elabora

Licda. Roxanna Martínez Jacobo de Illescas
Unidad Financiera
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

M.Sc. Teresa de Jesús Alvarado Salazar

Nombre, firma y sello de quien revisa

M.Sc. Teresa Alvarado Salazar
Jefe de la Unidad Financiera
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

M.A. César Giovanni Gómez Cardona

M.A. César Giovanni Gómez Cardona
Coordinador Depto. Administrativo Financiero
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

Vo.Bo.

Lic. Alejandro José Girón Guzmán

Nombre, firma y sello de quien autoriza

Lic. Alejandro José Girón Guzmán
Director de Recursos Humanos
Ministerio de Educación



NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna.